



**ACTA DE ACEPTACION DE OFERTA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO**  
**FIDEICOMISO FIDUOCIDENTE No. 3-1-9449 – OXI CASABIANCA**

**AVAL FIDUCIARIA S.A.** en calidad de vocera y administradora del **FIDEICOMISO FIDUOCIDENTE No. 3-1-9449 OXI CASABIANCA** en el marco de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2025, la cual tiene por objeto; REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO **“Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Casabianca Tolima”**, expide la presente acta de aceptación de oferta, conforme los términos de referencia de la convocatoria y las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El quince (15) de diciembre de 2025 se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No 005 de 2025 conforme lo contemplado en el cronograma en los Términos de Referencia.
2. Una vez culminado el término para la recepción de propuestas, el día dieciocho (18) de diciembre de 2025, a las 10:00 am, conforme lo estipulado en el cronograma, se certificó por medio de acta de cierre la recepción de un total de dos (2) propuestas conforme se relacionan a continuación:

<u>No.</u>	<u>Fecha y Hora cierre de ofertas</u>	<u>Nombre del Proponente</u>
1	18/12/2025 Hora: 10:00 AM	LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ
2		ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA ASEVINAL LTDA

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

<u>No.</u>	<u>PROONENTE</u>	<u>REQUISITOS JURIDICOS</u>	<u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>	<u>REQUISITOS TECNICOS</u>
1	LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA ASEVINAL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



4. Con base en la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables previamente relacionados se presentó el siguiente resultado:

Nº	Proponente	1. Experiencia Adicional	2. Oferta Económica	3. Apoyo a la Industria Nacional	4. contratación de personas con discapacidad.	5. Equipo técnico Adicional	Total Punto s
1.	Lino Andres Mendoza Velásquez	0	13,95	10	0	5	28,95
2.	Asesoría e Inversiones Nacionales LTDA. ASEVINAL LTDA.	70	13,92	10	0	5	98,92

5. Que, el día dos (02) días del mes de enero del 2026 el Comité Evaluador mediante Informe Definitivo de Requisitos Ponderables recomendó la adjudicación del proceso contractual **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2025 a ASESORÍA E INVERSIONES NACIONALES LTDA. ASEVINAL LTDA**, por un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$78.509.528,46)**, IVA incluido.

6. En razón de lo anterior, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUOCIDENTE No. 3-1-9449 – OXI CASABIANCA** procede a aceptar la oferta de **Asesoría e Inversiones Nacionales LTDA. ASEVINAL LTDA** en el marco de la **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2025**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: “Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Casabianca Tolima”**. Lo anterior, de acuerdo con la recomendación efectuada por el Comité Evaluador con fecha del dos (02) días del mes de enero del 2026.

En virtud de lo anterior, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUOCIDENTE No. 3-1-9449 – OXI CASABIANCA** actuando a través de **AVAL FIDUCIARIA S.A.**, en calidad de vocera y administradora, procede a aceptar una oferta en el marco de la **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2025**, de acuerdo con la recomendación efectuada por el Comité Evaluador.

**RESUELVE:**

**PRIMERO. – ACEPTAR:** la oferta presentada por el proponente **ASESORÍA E INVERSIONES NACIONALES LTDA. ASEVINAL LTDA**, por un valor **SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$78.509.528,46)**,

Página 2 de 4



**FiduOccidente**

*Del lado  
de los que hacen.*





incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar para la **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2025**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: “Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Casabianca Tolima”**.

**SEGUNDO. – REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Según lo previsto en los términos de Referencia, el contratante podrá modificar o revocar el acta de aceptación de la oferta, si dentro del plazo comprendido entre la aceptación y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad del proponente seleccionado, si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, si existiera una causal de rechazo que no se haya divisado dentro del proceso de evaluación o si dentro de la verificación de vinculación SARLAFT se presentare cualquier tipo de alerta que puedan afectar la imagen y el buen nombre del patrimonio autónomo y de la entidad contratante.

**TERCERO. – VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** A continuación, se describe el plazo correspondiente para la ejecución del proyecto, conforme lo indicado en el numeral 2.6. “*PLAZO DE EJECUCIÓN*” de los Términos de Referencia, el cual, se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.

Objeto	Plazo estimado
Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el proyecto: “ <i>Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Casabianca Tolima</i> ”, según las cantidades y especificaciones técnicas del proyecto identificado con el código BPIN: 20230214000038.	SEIS (6) MESES.

**PARÁGRAFO:** Sin perjuicio de los plazos antes mencionados, la ejecución del contrato culminará con la entrega y recibas satisfacción del proyecto; y transcurrido el tiempo pactado para la liquidación bilateral sin que se hubiese podido efectuar la liquidación del contrato, y existiendo voluntad de las partes, estas, de común acuerdo, podrán liquidar el contrato en cualquier tiempo.

**CUARTO – CONDICIONES DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** La aceptación de la oferta se efectúa en el marco del proceso de revisión, verificación y validación integral de los documentos y propuestas presentadas en la Licitación Privada Abierta 005 de 2025, conforme a los Términos de Referencia y demás disposiciones aplicables. Este acto constituye una manifestación de voluntad que no implica



el perfeccionamiento del contrato, el cual, se formalizará únicamente mediante la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución previstos por la normativa vigente y establecidos por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE No. 3-1-9449 – OXI CASABIANCA.

Se suscribe la presente acta de aceptación de oferta a los cinco (5) días del mes de enero del 2026, en señal de aprobación.

**CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL**

**Director de Gestión**

**AVAL FIDUCIARIA S.A. en calidad de vocera y administradora de FIDEICOMISOS SOCIEDAD  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A NIT 830.054.076-2 FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE No. 3-1-9449  
OXI CASABIANCA**

Revisó: Lady Tatiana Florez, Coordinadora de Gestión 2 – V.G. N.